



Resolución Ministerial

N° 039-2017-MC

Lima, 31 ENE. 2017

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 340-2016-MC de fecha 23 de setiembre de 2016, se designó a la abogada Verónica Violeta Rojas Montes en el cargo de Asesora II del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la que resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Verónica Violeta Rojas Montes, al cargo de Asesora II del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....
SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Ministro de Cultura

